

DECRETO ALCALDICIO N° 3500

Casablanca, 31 de Julio del 2015

VISTOS:



- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2475 de 28 fecha de Mayo del 2015 que produjo la Promoción por ascenso de la funcionaria Doña: **MARIA TERESA SALINAS VEGAS**, Cedula de Identidad N° 06.567.705-9 Directivo Grado 9°, al Cargo de Directora de la Unidad de administración y Finanzas, Directivo grado 8° de la Planta Municipal.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto D.F.L. N° 322 19.321 del Ministerios del Interior que estableció la planta de personal de la I.Municipalidad de Casablanca para funcionarios Municipales´.-
- 4.- Las facultades que me confieren los artículos 2, 5, 6, 10 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades

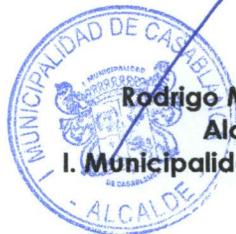
DECRETO:

- I.- Promuévase por ascenso al funcionario Don: **MANUEL JESUS VENEGAS ALBILLAR**, Cédula de Identidad N° 07.767.105-6 Directivo Grado 10°, al cargo Directivo Grado 9° de la Planta Municipal.
- II.- El ascenso de conformidad a lo establecido en el artículo 57 de la Ley 18.883, regirá a contar del 19 de Agosto del 2014, fecha en que se produjo la vacante.-
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21, Ítem 01 "Personal Planta" del presupuesto municipal vigente.-

IV.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.**



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
I. Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
I. Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Contraloría
Alcaldía
Jurídico
R. Humanos